



Expediente: PASA 2/2021

INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO Y AUDIOVISUAL INVENTARIABLE PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA UNED EN MOTRIL.

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de sus antecedentes se propone:

PRIMERO.- Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

SEGUNDO.- Justificar la celebración del contrato de suministro por ser necesarios los artículos a adquirir para el correcto desarrollo de la actividad administrativa y docente propia del Centro Universitario de la UNED en Motril, así como para garantizar la seguridad en las comunicaciones, la accesibilidad y la interoperabilidad, obteniendo un mayor rendimiento y eficiencia energética, siendo el contrato de suministro la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Centro.

TERCERO.- Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO.- Dar cuenta de todo lo actuado a la Presidencia del Patronato para resolver lo que proceda.

Motril, a 8 de septiembre de 2021

El Director de la UNED de Motril

RUIZ CABALLERO JOSE ANTONIO - DNI 24134861H
Firmado digitalmente por
RUIZ CABALLERO JOSE
ANTONIO - DNI 24134861H
Fecha: 2021.09.08 09:21:45
+02'00'

Fdo: José Antonio Ruiz Caballero